

EL BALUARTE

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lagar núm. 5.

NÚM. 35

Sevilla—Jueves 12 de Febrero de 1903

AÑO XXVII

Magistrados y exministros

Este artículo se lo dedicamos al ilustrado ministro de Gracia y Justicia, por si quiere tomar nota en su cartera para las próximas reformas ó añadir un capítulo á su decreto, prohibiendo las recomendaciones, y, sobre todo, á los funcionarios públicos que contesten á los que les recomiendan de palabra ó por escrito; y, sin duda por esto, se ha adoptado el sistema de contestar por actos ó manifestaciones de presente, para que sepan los exministros de Gracia y Justicia el respeto, la consideración, las atenciones, las deferencias que merecen á los señores magistrados que tienen la fortuna de formar ó constituir la Sala de justicia en que informan como letrados.

Sin que nos expliquemos la causa, es lo cierto que, entre el juzgador y el letrado que pide en derecho, no hay las mejores relaciones, ni las deferencias que merece la toga suelen guardarse á los abogados del montón; y los nombramos así, no porque los consideremos los menos competentes, sino porque no han tenido la fortuna de llegar al poder, que aquí es título de ilustre, competente, sabio, etc., etc.

No existe cordialidad; más bien se observa en las salas de justicia propósito de molestar al abogado cuanto posible sea. Los letrados han acudido al Colegio con quejas y reclamaciones que no han sido atendidas, y ni siquiera escuchadas, porque, estos cuerpos tienen todos los vicios del estado social y moral y del ambiente que respiramos.

La escena que vamos á referir ha ocurrido en los claustros de lo que antes fue Madrid, y hoy es Palacio de Justicia en Madrid.

En el ángulo formado por dos galerías en que se hallan las salas de lo Civil, discurren, vestidos de toga, unos abogados jóvenes, esperando á que se constituyera el tribunal para llamarlos á audiencia pública. Muchas veces se suele esperar dos horas, al cabo de las cuales los señores del margen desfilan, y tras de ellos el oficial de Sala anunciando la suspensión del juicio. Acaso este día era uno de esos, y nuestros jóvenes letrados comentaban el suceso, aludiendo graciosamente al real decreto del señor Dato sobre recomendaciones, cuando de pronto, salió en apinado tropel una muchedumbre distinguida, por lo bien trajada, de una Sala, colmando de elogios y prodigando abrazos y apretones de manos al abogado. Esto ocurre frecuentemente, y no llamó la atención de los jóvenes togados, pero sintieron rechinar la puerta secreta, y con gran sorpresa observaron que la Sala de justicia en masa se disputaba el honor de ofrecer sus saludos y sus plácemes al defensor de una de las partes, que resultó ser un exministro de gran influencia, orador elocuente, político de gran porvenir, que aspira al primer puesto de la nación en el régimen actual.

Se miraron sucesos interlocutores, y uno de ellos exclamó:

—Ahí tenéis la demostración más palmaria de que el decreto de Dato se cumple para nosotros, y de los progresos de la justicia en estos tiempos conservadores. Esos señores, tan atentos con el compañero que acaba de salir, á quien públicamente felicitan y elogian, son los mismos que, soñolientos en sus sillones, apenas si se enteran de lo que nosotros decimos cuando ejercemos el sagrado ministerio de la defensa y exponemos á su consideración un punto de Derecho para que sea resuelto en justicia.

Contra esto, señor Dato, créanos por su alma, no hay otra medida que adoptar que separar la intervención del poder ejecutivo de los asuntos de la justicia y dic-

tar una ley de carácter legislativo, prohibiendo á los exministros el ejercicio de la abogacía y declarando incapacitados para ejercer la profesión á los parientes de los magistrados y jueces. Esto daría á usted nombre y gloria.

A. A.

Murmuraciones

Los contratiempos y las desgracias nos acosan.

No habíamos salido todavía del susto que nos diera con su muerte el señor Duque de Tetuán, cuando ya se nos anuncia otra desgracia.

La madre de la señora exregente se encuentra grave.

Parece que se han dado cita todas las desdichas para conturbar el ánimo de los españoles.

El 11 de Febrero del presente año ha pasado, para nosotros republicanos, sin grandes cólicos.

Los telegramas no anuncian comilonas ni entusiasmos grandes.

Alguna que otra reunión en diversos puntos de la península, discursos, esperanzas halagadoras y fe y perseverancia para el porvenir.

Llevamos treinta años diciendo y haciendo lo mismo.

Cuando á los treinta años todavía no nos hemos enfriado, hay que convenir en que la idea republicana tiene arraigo.

El Sr. Cotarelo, el celebrado académico que denunció á la familia Humbert, ha visitado al Gobernador de Madrid para rogarle que le admitiera la cantidad de cinco mil pesetas para que fueran distribuidas entre la policía que capturó á los renombrados estafadores.

El Gobernador de Madrid contestó al Sr. Cotarelo que guardara las cinco mil pesetas para mejor ocasión, porque la policía ya estaba recompensada.

El Sr. Cotarelo no ha hecho la cosa bien.

Ir al Gobernador con esa embajada era exponerse, después de lo sucedido, á que le dijeran á la otra puerta.

Si el Sr. Cotarelo hubiera querido dar de verdad las cinco mil pesetas, con haber llamado á su casa á los policías susodichos y con haberles entregado la recompensa por partes y en secreto, hubiera logrado su objeto.

Pero, amigo, el Sr. Cotarelo iba buscando bombos y atenuaciones para su acción denunciadora, y se encontró con todo lo contrario.

Otro palito más, y otro ridículo bochornoso.

¡Nadie quiere su dinero!

¡Ni la policía!

Un colega muy sesudo, ocupándose en la próxima contienda electoral, escribe:

“Unas elecciones generales se aproximan; el voto no es aún más que un derecho renunciable; si los indiferentes siguen encerrándose en sus rutinarias abstenciones, que no se quejen luego al encontrarse con los malos gobernantes que se merecen.”

Tiene usted muchísima razón.

Pero... ¡si hay otra cosa!

Si la indiferencia es hija de los buenos pensamientos.

Supongamos—y no es mucho suponer—que va uno á votar, y otro, y otro, y que vamos todos... y que luego el presidente del colegio electoral, en uso de las atribuciones que le concederá el cacique, su padrino, vuela el puchero y hace aquello que le viene en ganas...

—¡Se le rompe la urna en la cabeza!—diréis.

Bueno: ¿y quién se la rompe?

Aquí está la cuestión.

Si luego sucede que lo llevan á uno á la cárcel, y lo procesan, y lo exponen á ser fusilado.

Para votar hay necesidad imprescindible de llevar en la una mano la candidatura, y en la otra mano la estaca.

Y así y todo, ¡cuidadito con los falsificadores!

Da gusto de ver la prensa que nos llega de Madrid.

¡Qué de cosas tan curiosas, hechas de frente y perfil, nos publican á diario!

¡Y luego han dado en decir que aquí estamos atrasados!

Será en el ferrocarril, que en la prensa no es posible.

¡Vamos poco bien así!

Hace días que los telegramas madrileños no nos dicen una palabra del próximo alumbramiento de la princesa de Asturias.

Como está anunciado que será del 10 al 20, yo voy á llevar la cuenta á ver si se equivoca el real comadrón.

Hoy estamos á 12 y todavía no hay síntomas.

Situación en que nos encontramos según un ilustrado escritor:

“Brotan las quejas en Castilla, en Andalucía, en Asturias, en Cataluña. Y los que en tiempos de gobierno liberal cargaron á éste en cuenta manifestaciones inevitables de ese eterno y abandonado problema, fían hoy al mauser la pacificación de los espíritus, sin oponer á la enconada agravación de aquél ni siquiera los tópicos de una prudencia que el egoísmo burgués debía entre conservadores extremar.”

Prepárase ya la organización del reemplazo para 1904: hasta se habla de que serán llamados cien mil hombres. Y el servicio militar obligatorio, solemne y espontáneamente ofrecido, se abandona y olvida, como si el país, harto de tanta falacia, hubiera perdido la memoria.

Y si esto es lo saliente no hay para qué hablar de la siesta eterna que duermen los demás exministros, ocupados todos en retocar el encasillado y en aumentar cada cual su mesnada de particulares amigos á costa del pudor político, de las promesas solemnes y de los programas pomposos para pescar incautos.

Pues así y todo, tenemos en el poder al gran revolucionario D. Antonio Maura.

Que prometió en Sevilla hacer la revolución desde la Gaceta.

Y lo va á cumplir.

Todos los chisgaravis del jesuitismo palpitante van á entrar por las puertas del Congreso sin la menor dificultad.

Dice un colega:

“En Francia rarísima vez se falsifican los billetes de Banco, porque hay un artículo en el Código que señala la pena de trabajos forzados por toda la vida á los falsificadores, y además hay unos jueces que lo aplican sin contemplaciones.”

Si aquí sucediera lo mismo, ¡cuántos conspicuos de la política estarían barriendo las cuadras de los presidios!

CARRASQUILLA.

El 11 de Febrero

Con ocasión de esta fecha, tan preciada para los republicanos, se vió anoche el Círculo Republicano concurriridísimo para oír la brillante conferencia de nuestro queridísimo compañero D. José Marcial Dorado.

Desde muy temprano se hallaban las dependencias de nuestro círculo rebosando de correligionarios de Sevilla y numerosas comisiones de los pueblos de la provincia, todos anhelando oír la palabra del tan joven como ilustrado escritor. Las esperanzas no fueron defraudadas: á las ocho y media, en medio de inmensa muchedumbre, que no cabía en el vasto salón y departamentos avanzados, teniendo que apiñarse en las adyacentes del local buen número de republicanos, se levanta el elocuente orador y, tras un brillante exordio, entra en línea de combate con la vehemencia y brío que le son peculiares. Con una dialéctica y desembarazo inimitables pone de relieve el estado actual de la sociedad española bajo el régimen monárquico-jesuitico imperante.

Es imposible seguir el orador en su fogosa carrera hacia el ideal republicano; cada final de período oratorio es la señal de aplausos tan espontáneos como entusiásticos.

Después de haber descubierto con el escalpelo de la crítica más severa las hiedras llagas de la leprosa política al uso entre los políticos de monárquica ralea, hizo brillar con su fe en la República próxima una aurora de bienandanzas y prosperidades para la pobre madre España, cuya salvación, dice, depende únicamente de los republicanos españoles.

Abogando por la unión de todos los republicanos, bajo una sola bandera sin adjetivo, tuvo frases tan felices, que su discurso fué interrumpido por frecuentes y nutridos aplausos.

Lo más atinado de la conferencia fué poner en guardia á los republicanos contra los falsos apóstoles que, con el programa republicano, han levantado banderines de enganche para servir á la ruinosa monarquía, arrastrando tras de los opeles de doradas promesas que son incapaces de cumplir la masa de los inconscientes y de neutros incautos.

También trazó el orador la línea de conducta, futura para los republicanos, aconsejándoles hacer uso de su derecho al sufragio en pró de los hombres probos y enérgicos que crean dignos de defender sus intereses materiales y morales, preparando los ánimos al disfrute de una libertad basada en el trabajo, en la virtud y en la instrucción, y todo coronado con la libertad de conciencia.

A las diez dió fin á la conferencia nuestro querido compañero, siendo ovacionado durante largo rato y recibiendo calurosos abrazos de los comisionados de los pueblos y sendos apretones de manos de todos los concurrentes.

Después de la conferencia, un escogido sexteto tocó el Himno de Riego, la Marsellesa y otros muchos trozos de su bonito repertorio.

A las diez y media se dió por terminado el acto, poniéndose a asegurar que todos los que en él tomaron parte quedaron altamente satisfechos del trigésimo aniversario del 11 de Febrero.

EL BUEN LADRÓN

Sué que era Papa: así, ni más ni menos. Pontífice Romano, el legítimo y auténtico sucesor del probo León XIII.

Para explicarse este sueño hay que estar en antecedentes. Leía yo en una periódica la triste nueva de que en la caja de caudales del Vaticano se había perpetrado un robo de 375.310 liras. Lo robado era, según el telegrama, propiedad personal de Su Santidad, y estaba destinado por su dueño á obras religiosas. Rampolla había ordenado que el ladrón, apenas descubierto, fuera denunciado á la policía italiana.

Leía yo esto y pensaba: Rampolla ha hecho bien, ¡vive Cristo! Pero ¿habría hecho otro tanto Cristo si viviera? Sólo por indicios tanto Cristo sentirá cuál hubiera sido en tal ocasión su conducta. El nos ordena que demos el manto á aquel que nos quite la capa. Fuera de esto, no sabemos lo que hubiese podido hacer. La propia *Imitación de Cristo* no basta para esclarecerlo. Nunca él se halló en semejante caso. El Padre Santo poseía días pasados, entre otros, sumas, liras 375.310; pero el Hijo del Hombre no tenía, según su propia expresión, donde reclinar la cabeza.

Robar al Papa, me decía continuando mi soliloquio, es un doble delito. Es unír el robo al sacrilegio. Es infringir una vez el Código penal y dos veces la ley de Dios. Así lo estimará á lo menos todo aquel que no sea abogado. Un picapleitos haría sus distingos. Letrados conozco yo que, si fuesen admitidos á informar ante el tribunal de la justicia eterna, capaces serían de sostener que el robo no está prohibido en el Decálogo. Hay para ello un razonamiento de fuerza, “No hurtarás”, dice el

